

La Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) y el Instituto de Educación de Aguascalientes a través de la de la Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes de Educación Superior y con el objetivo de promover el aprendizaje de una segunda lengua

## CONVOCAN

A las y los estudiantes de licenciatura y posgrado y los docentes de las Escuelas Normales, CAM y UPN, Unidad 011, en el estado de Aguascalientes a concursar por una de las:

Becas para  **cursos de Aprendizaje del inglés**  por medio de la plataforma de auto aprendizaje  **English Discoveries**  conforme a las siguientes

### Bases:

Podrán participar maestras, maestros y estudiantes de las distintas licenciaturas y maestrías que se ofertan en las IFDP de la entidad incluyendo:

- ✓ Escuela Normal de Aguascalientes
- ✓ Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
- ✓ Escuela Normal de Rincón de Romos “Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí”
- ✓ Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “Profr. José Santos Valdés”
- ✓ Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes
- ✓ Centro de Actualización del Magisterio y
- ✓ Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

Se otorgará un número de becas para cada escuela de acuerdo con la matrícula y planta académica de las que dispongan y los interesados deberán entregar la documentación solicitada desde la fecha de emisión de la presente convocatoria y hasta el 25 de octubre del presente año.

Se dará acceso a los docentes y estudiantes beneficiarios de la beca para que ingresen a la plataforma de autoaprendizaje y tendrán hasta el 10 de diciembre para acceder por primera vez a su curso con lo que quedará activa la licencia para el estudiante.

Posteriormente, dispondrán de un año a partir de la fecha de activación para utilizar la plataforma que consiste en 4 niveles de aprendizaje del inglés.

- Pre-Básico
- Básico
- Intermedio
- Avanzado

Los participantes del curso que lo consideren necesario, podrán solicitar la reasignación de nivel de aprendizaje de acuerdo con sus habilidades de dominio del segundo idioma, a partir de que se le notifique que ha sido beneficiario de la beca, de lo contrario podrán cursar todos los niveles en los que consiste el curso.

Una vez concluido el curso o que el periodo de licencia haya concluido, se expedirá una constancia de nivel de idioma, de acuerdo con el nivel al que hayan logrado alcanzar en la plataforma.



“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824”



449 149 24 00  
Ext 7830



[www.iea.gob.mx](http://www.iea.gob.mx)



Av. Cerro de la Joya # 304  
Frac. Ojocaliente II  
C.P. 20256



## Requisitos:

### Requisitos para estudiantes:

- Ser estudiante inscrito en el ciclo escolar 2024-2025, y no tener adeudo de cursos reprobados (comprobar por medio de una constancia con historial académico)
- La constancia emitida por la Escuela Normal deberá contener los siguientes datos: Nombre completo, Licenciatura y Semestre que cursa y especificar que no tiene cursos reprobados.
- Presentar un escrito libre que incluya sus datos de contacto: nombre, Escuela de adscripción, correo electrónico y número telefónico y donde además se comprometa a cursar al menos el 50% de los módulos del curso que le corresponden, de acuerdo con su nivel de dominio del idioma o de lo contrario a pagar como retribución la cantidad de \$1,000 a la institución, lo que representa una fracción del costo del curso.

### Requisitos para docentes:

- Ser docente activo en el ciclo 2024-2025 (comprobar por medio del oficio de la carga académica del semestre actual)
- Presentar un escrito libre que incluya sus datos de contacto: nombre, Escuela de adscripción, correo electrónico y número telefónico y donde además se comprometa a cursar al menos el 50% de los módulos del curso que le corresponden, de acuerdo con su nivel de dominio del idioma o de lo contrario a pagar como retribución la cantidad de \$1,000 a la institución, lo que representa una fracción del costo del curso.

La recepción de documentación para participar por las becas será en el Departamento de Idiomas de cada escuela participante desde el día de publicación de esta convocatoria y hasta el día 25 de octubre del 2024.

Se publicará una lista de los beneficiarios de las becas a partir del 6 de noviembre en el departamento de idiomas de la propia institución, quienes tendrán hasta el 10 de diciembre para realizar la activación de su licencia.



“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824”



449 149 24 00  
Ext 7830



[www.iea.gob.mx](http://www.iea.gob.mx)



Av. Cerro de la Joya # 304  
Frac. Ojocaliente II  
C.P. 20256

